

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Exposición del padrón y período de recaudación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2024**

Confeccionado el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2024 se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la secretaría municipal durante el horario de atención al público.

Simultáneamente se anuncia la recaudación del impuesto, que se efectuará en los plazos siguientes:

A) Periodo voluntario: del 13 de mayo al 15 de julio de 2024.

B) Periodo ejecutivo: a partir del 16 de julio de 2024 se iniciará el periodo ejecutivo, devengándose los recargos ejecutivos, de apremio reducido y de apremio ordinario, en los plazos indicados en la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

En Ozaeta, a 10 de abril de 2024

El Alcalde
IGOR MEDINA ISASA